



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS VALLES
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

"ACUSE DE RECIBIDO"

Solicitud No. SAD/CSG/UCS/04/021/05/2022

Mtra. Ana Bertha Solano Navarro
Coordinadora de Finanzas
Presente

Por medio de la presente solicito su apoyo para que sea tramitado el siguiente pago

Concepto:	COMPRESOR SCROLL MARCA TRANE MODELO COM11571 CAPACIDAD DE ENFRIAMIENTO DE 60,00 BTU/HR O 5 TONELADAS DE REFRIGERACIÓN, PARA REFRIGERANTE R22 Y VOLTAJE 220. SERVICIO DE DESCONEXIÓN ELÉCTRICA Y MECÁNICA, DESMONTAJE Y RETIRO DE COMPRESOR DAÑADO, LIMPIEZA DEL SISTEMA CON NITRÓGENO. CINCO KILOGRAMOS DE GAS REFRIGERANTE R22 PARA CARGA DEL SISTEMA. SERVICIO DE PUESTA A PUNTO, CONFIGURACIÓN, ACARREOS, PRUEBAS DE ARRANQUE DE COMPRESOR MODELO COM11571 PARA UNIDAD DE AIRE ACONDICIONADO DE RECTORÍA.						
X	Pago	Anticipo	Avance	Finiquito			
Factura	1	Orden de Compra	SAD/CSG/UCS/03	Requisición	Cuadro Comp.	SAD/CSG/UCS/02	Adendum
		023/05/2022		CSG/15/2022		023/05/2022	N/A
Proveedor							
IDSAA TECHNOLOGIES, S.A. DE C.V.							
Monto en número		Monto en letra					
\$ 45,682.79		CUARENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS 79/100 M.N.					
Resguardo	Nota de Débito	No. Almacén	Fecha de Ingreso		Tipo de pago		
					TRANSFERENCIA		
TIPO DE COMPRA							
COMITÉ	No. Invitación	No. Concurso	Contrato	Adj. Directa	Estatus del bien		
N/A	N/A	N/A	N/A	X	ENTREGADO		

Datos presupuestales				
Código de URES	Nombre de URES		Proyecto	Nombre del Proyecto
3.7.3	SECRETARÍA ADMINISTRATIVA		263615	OPERACIÓN ADMINISTRATIVA Y ACADÉMICA DEL CUVALLES 2022 ESTATAL
Fondo	Cuenta	Recurso Material	Monto	Observaciones
1.1.1.3	2.9.3.1	2253681	\$ 35,860.21	
1.1.1.3	3.5.2.1	2253688	\$ 9,822.58	

Asimismo, solicito que el pago sea via transferencia.

Cuenta bancaria

Institución Financiera

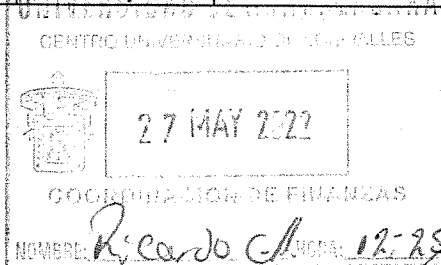
Cuenta CLABE

Suc.

Validado por

	2
BANAMEX	
	3
954	
	4

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
C. UNIVERSITARIO
DE LOS VALLES
COORDINACIÓN DE FINANZAS
SUJETO A REVISIÓN

Atentamente
"Piensa y Trabaja"

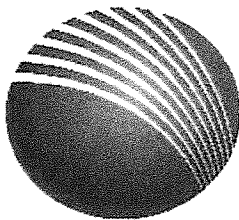
"2022, Guadalajara, hogar de la Feria Internacional del Libro y Capital Mundial del Libro"
Ameca, Jalisco a 24 de mayo de 2022

Lic. Nancy Magdalena Rodarte López
Jefa de la Unidad de Compras
Elaboró

Arq. José Guadalupe Sánchez Navarro
Coordinador de Servicios Generales
Revisó

Mtro. Luis Alejandro León Dávila
Secretario Administrativo
Autorizó

C.c.p. Archivo



IDSAA
TECHNOLOGIES

IDSAA TECHNOLOGIES

RFC: IDS940310J91

Tipo de Comprobante: I - Ingreso

Lugar de Expedición: 44340

Régimen Fiscal: 601 - General de Ley Personas Morales

Forma de pago 99 - Por definir
Método de pago PPD - Pago en parcialidades o diferido
Moneda: MXN - Peso Mexicano

Folio 5
Fecha 20/5/2022 17:04:28

Datos del cliente
Cliente: UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
R.F.C.: UGU250907MH5
Domicilio: Av. Juárez No. 976, Centro, C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco, México

Uso CFDI: 101 - Construcciones

Cantidad	Clave Unidad SAT	Clave Producto/Servicio	Concepto / Descripción	Valor Unitario	Importe
1.00	H87	40151600	Compresor scroll marca Trane modelo COM11571 capacidad de enfriamiento de 60,000 BTU/HR ó 5 toneladas de refrigeración, para refrigerante R22 y voltaje 220 volts, 3 fases, 60 ciclos.	26,881.72	26,881.72
1.00	E48	40101701	Desconexión eléctrica y mecánica, desmontaje y retiro de compresor dañado, limpieza del sistema con nitrógeno y agente limpiador	2,419.35	2,419.35
5.00	KGM	40101701	Gas refrigerante R22 para carga del sistema	806.45	4,032.25
1.00	E48	40101701	Puesta a punto, configuración, acarreos, pruebas de arranque de compresor modelo COM11571 para unidad de aire acondicionado de rectoría	6,048.39	6,048.39

Importe con letra:
CUARENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 79/100 M.N.

Subtotal 39,381.71
Impuestos Traslados 6,301.08
Total 45,682.79

CFDI Relacionado:
Tipo Relación: -
CFDI Relacionado:

Serie del Certificado del emisor
Folio fiscal
No. de Serie del Certificado del SAT
Fecha y hora de certificación

Mayo 20 2022 - 17:04:31

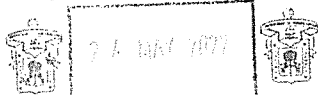
Este documento es una representación impresa de un CFDI

Sello Digital del CFDI

Sello del SAT

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
UNIDAD DE COMPRAS
C.U. VALLES



HORA: 03:43 P.M.

RECIBE: [Signature]

RECIBI LOS BIENES y/o SERVICIOS DESCRITOS EN LA PRESENTE FACTURA A MI ENTERA SATISFACCION	
NOMBRE:	José Guadalupe
FIRMA:	<u>[Signature]</u>
FECHA:	24/05/2022



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
C. UNIVERSITARIO
DE LOS VALLES
Coordinación de Servicios Generales



Av. Juárez N° 976, Col. Centro
C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33)3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MHS

ORDEN DE COMPRA

SAD/CSG/UCS	023/05/2022	
NÚMERO		
20	5	2022
DÍA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN		

CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS VALLES	No. PROYECTO: 263615
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA	No. FONDO: 1.1.1.3
	PROGRAMA: OPERACIÓN ADMINISTRATIVA Y ACADÉMICA DEL CUVALLES 2022 ESTATAL
	CARGO PRESUPUESTAL

3.7.3	SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
CÓDIGO	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
375 75 80500, EXT. 47215	Km. 45.5 Carretera Guadalajara-Ameca, C.P. 46600
TELÉFONO	DOMICILIO

Circ. Agustín Yañez 2636, Col. Arcos Vallarta, Guadalajara, Jal.		IDSAA TECHNOLOGIES, S.A. DE C.V.	
DOMICILIO DEL PROVEEDOR		PROVEEDOR	
RFC		33 3674 3480	
FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO		TELÉFONO	

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	COMPRESOR SCROLL MARCA TRANE MODELO COM11571 CAPACIDAD DE ENFRIAMIENTO DE 60,00 BTU/HR O 5 TONELADAS DE REFRIGERACIÓN, PARA REFRIGERANTE R22 Y VOLTAJE 220.	1	\$26,881.72	\$26,881.72
SERV	DESCONEXIÓN ELÉCTRICA Y MECÁNICA, DESMONTAJE Y RETIRO DE COMPRESOR DAÑADO, LIMPIEZA DEL SISTEMA CON NITRÓGENO.	1	\$2,419.35	\$2,419.35
KG	GAS REFRIGERANTE R22 PARA CARGA DEL SISTEMA.	5	\$806.45	\$4,032.25
SERV	PUESTA A PUNTO, CONFIGURACIÓN, ACARREOS, PRUEBAS DE ARRANQUE DE COMPRESOR MODELO COM11571 PARA UNIDAD DE AIRE ACONDICIONADO DE RECTORÍA.	1	\$6,048.39	\$6,048.39
IMPORTE CON LETRA:	Cuarenta y cinco mil seiscientos ochenta y dos pesos 79/100 mn	SUB-TOTAL		\$ 39,381.71
		I.V.A.		\$ 6,301.08
		TOTAL		\$ 45,682.79

CONDICIONES DE PAGO y ENTREGA DE BIENES			
FECHA DE ENTREGA:	NO ESPECIFICA	LUGAR DE ENTREGA:	Km. 45.5 Carretera Guadalajara-Ameca, C.P. 46600
PAGO DE CONTADO:	PAGO:	NO ESPECIFICA	46600
PAGO EN PARCIAIDADES:	No. DE PARCIAIDADES:	PORCENTAJE DE ANTICIPO:	

OBSERVACIONES	
---------------	--

Nancy Rodarte	ARQ. JOSÉ GUADALUPE SÁNCHEZ NAVARRO	MTRO. LUIS ALEJANDRO LEÓN DÁVILA	IDSAA Technologies
UC. NANCY MAGDALENA RODARTE LÓPEZ	COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES	SECRETARÍA ADMINISTRATIVA	

ELABORÓ

AUTORIZÓ ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

Vo. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE

NOMBRE y FIRMA DEL PROVEEDOR. Acepto los términos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS VALLES
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES
UNIDAD DE COMPRAS Y SUMINISTROS

CUADRO COMPARATIVO	SAD/CSG/UCS/05/023/2022
COTIZACIÓN O INVITACIÓN	023/05/2022
REQUISICIÓN	CSG/15/2022
FECHA	20 de mayo de 2022
ACTA DE COMITÉ	N/A

CUADRO COMPARATIVO

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	PROVEEDORES								
				IDSAA TECHNOLOGIES, S.A. DE C.V.			JOSÉ TOMÁS RÍOS DURÁN (Servicios Frigo)			GRUPO ARQIM ARQUITECTURA, INGENIERIA INDUSTRIAL Y MANTENIMIENTO, S.A. DE C.V.		
				P.U.	IMPORTE	OBSERVACIÓN	P.U.	IMPORTE	OBSERVACIÓN	P.U.	IMPORTE	OBSERVACIÓN
1	COMPRESOR SCROLL MARCA TRANE MODELO COM11571 CAPACIDAD DE ENFRIAMIENTO DE 60.00 BTU/HR O 5 TONELADAS DE REFRIGERACIÓN, PARA REFRIGERANTE R22 Y VOLTAJE 220.	1	PZA	\$26,881.72	\$26,881.72		\$38,250.12	\$38,250.12		\$41,505.98	\$41,505.98	
2	DESCONECCIÓN ELÉCTRICA Y MECÁNICA, DESMONTAJE Y RETIRO DE COMPRESOR DAÑADO, LIMPIEZA DEL SISTEMA CON NITRÓGENO.	1	SERV	\$2,419.35	\$2,419.35		\$3,215.30	\$3,215.30		\$2,815.30	\$2,815.30	
3	GAS REFRIGERANTE R22 PARA CARGA DEL SISTEMA.	5	KG	\$806.45	\$4,032.26		\$906.45	\$4,532.25		\$798.25	\$3,991.25	
4	PUESTA A PUNTO, CONFIGURACIÓN, ACARREOS, PRUEBAS DE ARRANQUE DE COMPRESOR MODELO COM11571 PARA UNIDAD DE AIRE ACONDICIONADO DE RECTORÍA.	1	SERV	\$6,048.39	\$6,048.39		\$5,450.20	\$5,450.20		\$6,259.63	\$6,259.63	
				SUB TOTAL	\$ 39,381.72		SUB TOTAL	\$ 51,447.87		SUB TOTAL	\$ 54,572.16	
				IVA	\$ 6,301.08		IVA	\$ 8,231.66		IVA	\$ 8,731.55	
				TOTAL	\$ 45,682.80		TOTAL	\$ 59,679.53		TOTAL	\$ 63,303.71	

TIEMPO DE ENTREGA	No especificado	No especificado	No especificado
CONDICIONES DE PAGO	No especificado	No especificado	No especificado
OBSERVACIONES			
PROVEEDOR SELECCIONADO	IDSAA TECHNOLOGIES, S.A. DE C.V.		
CRITERIO DE SELECCIÓN	PRECIO MÁS BAJO Y CUMPLE CON LO SOLICITADO		

ELABORÓ

Nancy Rodarte.

LIC. NANCY MAGDALENA RODARTE LÓPEZ
JEFE DE LA UNIDAD DE COMPRAS

REVISÓ

ARQ. JOSÉ GUADALUPE SÁNCHEZ NAVARRO
COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES

AUTORIZÓ

MTRO. LUIS ALEJANDRO LEÓN DÁVILA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO



Cotización

IDSAA TECHNOLOGIES, S.A. de C.V.

Circ. Agustín Yañez 2636, Col. Arcos Vallarta, Guadalajara, Jal.
Teléfono (33) 3674 3480

Fecha: Mayo 13, 2022

Expira: 15 días

Catálogo de conceptos Cambio de compresor para paquete 5 TR

Cotización # CU VALLES

ID	Item	Unidad	Cantidad	Precio	Total
CU VALLES REPARACION DE UNIDAD DE AIRE ACONDICIONADO RECTORIA					
1	Suministro de compresor scroll marca Trane modelo COM11571 capacidad de enriamiento de 60,000 BTU/HR ó 5 toneladas de refrigeración, para refrigerante R22 y voltaje 220 volts, 3 fases, 60 ciclos.	Pza	1.00	\$ 26,881.72	\$ 26,881.72
2	Desconexión eléctrica y mecánica, desmontaje y retiro de compresor dañado, limpieza del sistema con nitrógeno y agente limpiador-	Serv	1.00	\$ 2,419.35	\$ 2,419.35
3	Gas refrigerante R22 para carga del sistema.	kg	5.00	\$ 806.45	\$ 4,032.26
4	Puesta a punto, configuración, acarreo, pruebas de arranque de compresor modelo COM11571 para unidad de aire acondicionado de rectoría	Serv	1.00	\$ 6,048.39	\$ 6,048.39
Subtotal					\$ 39,381.72
16% de IVA					\$ 6,301.08
IMPORTE					\$ 45,682.80

ATENTAMENTE

Ing. Alejandro Lasso Gomez
Gerente General

Servicios Frigo

Electricidad, aire acondicionado, energía solar

- *Residencial
- *Comercial
- *Industrial

RFC: RIDT8801289P1
ROBLE # 2630
COL. LA MARTINICA, CP 45180
Zapopan, Jalisco
Tel: (33)10077455
servicios_frigo@hotmail.com
12/05/ 2022

REPARACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO DE
RECTORÍA CUVALLÉS.
CUVALLÉS

No.	concepto	unidad	cantidad	unitario	sub-total
1	compresor scroll marca Trane modelo COM11571 capacidad de enriamiento de 60,000 BTU/HR ó 5 toneladas de refrigeración, para refrigerante R22 y voltaje 220 volts, 3 fases, 60 ciclos.	pza	1	38,250.12	38,250.12
2	Desconexión eléctrica y mecánica, desmontaje y retiro de compresor dañado, limpieza del sistema con nitrogeno y agente limpiador	servicio	1	3,215.30	3,215.30
3	Gas refrigerante R22 para carga del sistema.	kg	5	906.45	4,532.25
4	Puesta a punto, configuración, acarreo, pruebas de arranque de compresor modelo COM11571 para unidad de aire acondicionado de rectoria	servicio	1	5,450.20	5,450.20

SUBTOTAL	\$	51,447.87
IVA	\$	8,231.66
GRAN TOTAL:	\$	59,679.53

ARQ. JOSE SANCHEZ NAVARRO
COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS VALLES
PRESENTE.



Por medio de la presente ponemos a su consideración la cotización solicitada:

13 DE MAYO 2022

PRESUPUESTO, EN ATENCION A SU AMBLE SOLICITUD					
No.	Descripción	Unidad	cantidad	P.U	Importe
1	compresor scroll marca Trane modelo COM11571 capacidad de enriamiento de 60,000 BTU/HR ó 5 toneladas de refrigeración, para refrigerante R22 y voltaje 220 volts, 3 fases, 60 ciclos.	pza	1	41,505.98	41,505.98
2	Desconexión eléctrica y mecánica, desmontaje y retiro de compresor dañado, limpieza del sistema con nitrógeno y agente limpiador	servicio	1	2,815.30	2,815.30
3	Gas refrigerante R22 para carga del sistema.	kg	5	798.25	3,991.25
4	Puesta a punto, configuración, acarreo, pruebas de arranque de compresor modelo COM11571 para unidad de aire acondicionado de rectoría	servicio	1	6,259.63	6,259.63

Subtotal \$ 54,572.16
I.V.A. \$ 8,731.55
Total \$ 63,303.71

ATTE.

L.A.E. NELLY DIAZ ALARCON

San Juan Evangelista 4154 1. Lomas de San Miguel, Tlaxiaco, Jalisco. ARQ. GRUPO ARQIM S de RL C.V. info@arquim.com.mx

ARQUITECTURA • INGENIERIA INDUSTRIAL • MANTENIMIENTO



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS VALLES
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES
UNIDAD DE COMPRAS Y SUMINISTROS

COTIZACIÓN	023/05/2022
REQUISICIÓN	CSG/15/2022
CÓDIGO DE URES	3.7.3
PROYECTO	263615
NOMBRE DE URES	SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
FECHA	12 de mayo de 2021

SOLICITUD DE COTIZACIÓN			
PARTIDA	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	PZA	COMPRESOR SCROLL MARCA TRANE MODELO COM11571 CAPACIDAD DE ENFRIAMIENTO DE 60,00 BTU/HR O 5 TONELADAS DE REFRIGERACIÓN, PARA REFRIGERANTE R22 Y VOLTAJE 220.	1
2	SERV	DESCONEXIÓN ELÉCTRICA Y MECÁNICA, DESMONTAJE Y RETIRO DE COMPRESOR DAÑADO, LIMPIEZA DEL SISTEMA CON NITRÓGENO.	1
3	KG	GAS REFRIGERANTE R22 PARA CARGA DEL SISTEMA.	5
4	SERV	PUESTA A PUNTO, CONFIGURACIÓN, ACARREOS, PRUEBAS DE ARRANQUE DE COMPRESOR MODELO COM11571 PARA UNIDAD DE AIRE ACONDICIONADO DE RECTORÍA.	1

Nota: Toda la mercancía, compra o servicio deberá ser depositada en CUValles

Nancy Rodarte
LIC. NANCY MAGDALENA RODARTE LOPEZ
Jefe de la Unidad de Compras
Teléfono (01) 375 75 80500, ext. 47215
nancy.rodarte@valles.udg.mx

023 / 05 / 2022



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de los Valles
Secretaría Administrativa
Coordinación de servicios Generales

No. REQUISICION	CSG/15/2022
CÓDIGO URES	3.7.3
NOMBRE URES	SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
FECHA	12 de mayo de 2022

REQUISICIÓN

☒ MATERIALES

☐ SERVICIOS

☐ ACTIVOS FIJOS

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	SOLICITANTE
1	COMPRESOR SCROLL MARCA TRANE MODELO COM11571 CAPACIDAD DE ENFRIAMIENTO DE 60,000 BTU/HR ó 5 TONELADAS DE REFRIGERACIÓN, PARA REFRIGERANTE R22 Y VOLTAJE 220	PZA	1.00	 Arq. José Guadalupe Sánchez Navarro Coordinador de Servicios Generales
2	DESCONEXION ELECTRICA Y MECANICA, DESMONTAJE Y RETIRO DE COMPRESOR DAÑADO, LIMPIEZA DEL SISTEMA CON NITROGENO	SERV	1.00	
3	GAS REFRIGERANTE R22 PARA CARGA DEL SISTEMA	KG	5.00	
4	PUESTA A PUNTO, CONFIGURACIÓN, ACARREOS, PRUEBAS DE ARRANQUE DE COMPRESOR MODELO COM11571 PARA UNIDAD DE	SERV	1.00	

Con cargo a:

CÓDIGO URG	NOMBRE DE LA UNIDAD RESPONSABLE URG				Secretaría Administrativa
3.7.3	SECRETARÍA ADMINISTRATIVA				 Mtro. Luis Alejandro León Dávila
No.	NOMBRE DEL PROYECTO				
263615	OPERACIÓN ADMINISTRATIVA Y ACADÉMICA DEL CUVALLES 2022 ESTATAL				
N° DE PARTIDA	CUENTA/COG	FONDO	No. SOLICITUD DE RECURSO	MONTO	
2253681	2.9.3.1	1.1.1.3		\$ 32,200.00	 Mtro. Juan Manuel González Villa Unidad de Presupuesto
2253688	3.5.2.1	1.1.1.3		\$ 9,830.00	

LLENADO EXCLUSIVO DE LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES / UNIDAD DE COMPRAS Y SUMINISTROS			
MONTO DE LA REQUISICIÓN	RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR		
\$45,682.79	ID.SAA TECHNOLOGIES, S.A. de C.V.		
RFC	DOMICILIO		TELÉFONO
ID8940310J91	Circ. Agustín Yáñez 2636, Alcazar Vallarta, Jalisco		33 3674 3480

FUNDAMENTO NORMATIVO	RESURTIDO / PROYECTO ESPECIFICO
Con fundamento al Artículo No. 27, Título Segundo de los Procedimientos de Contratación del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás Normatividad Aplicable.	Este material es para cubrir las necesidades del Cuvalles.

Vo. Bo.

Mtro. Luis Alejandro León Dávila
Secretario Administrativo

REVISÓ

Arq. José Guadalupe Sánchez Navarro
Coordinador de Servicios Generales

RECIBIO

ESTATUS

1. Eliminado cifra alfanumérica , con fundamento en el artículo 21.1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3.1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y lineamiento TRIGÉSIMO OCTAVO fracción I, punto 6 de los lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de ser información concerniente a datos personales.
2. Eliminado cifra alfanumérica , con fundamento en el artículo 21.1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3.1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y lineamiento TRIGÉSIMO OCTAVO fracción I, punto 6 de los lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de ser información concerniente a datos personales.
3. Eliminado cifra alfanumérica , con fundamento en el artículo 21.1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3.1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y lineamiento TRIGÉSIMO OCTAVO fracción I, punto 6 de los lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de ser información concerniente a datos personales.
4. Eliminado una firma , con fundamento en el artículo 21.1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3.1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y lineamiento TRIGÉSIMO OCTAVO fracción I, punto 1 de los lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de ser información concerniente a datos personales.
5. Eliminado cifra alfanumérica , con fundamento en el artículo 21.1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3.1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y lineamiento TRIGÉSIMO OCTAVO fracción I, punto 6 de los lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de ser información concerniente a datos personales.
6. Eliminado Código QR, con fundamento en el artículo 21.1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3.1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y lineamiento TRIGÉSIMO OCTAVO fracción I, punto 6 de los

lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de ser información concerniente a datos personales.

7. Eliminado cifra alfanumérica , con fundamento en el artículo 21.1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3.1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y lineamiento TRIGÉSIMO OCTAVO fracción I, punto 6 de los lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de ser información concerniente a datos personales.
8. Eliminado cifra alfanumérica , con fundamento en el artículo 21.1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3.1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y lineamiento TRIGÉSIMO OCTAVO fracción I, punto 6 de los lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de ser información concerniente a datos personales.
9. Eliminado cifra alfanumérica , con fundamento en el artículo 21.1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3.1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y lineamiento TRIGÉSIMO OCTAVO fracción I, punto 6 de los lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de ser información concerniente a datos personales.
10. Eliminado cifra alfanumérica , con fundamento en el artículo 21.1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3.1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y lineamiento TRIGÉSIMO OCTAVO fracción I, punto 6 de los lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de ser información concerniente a datos personales.
11. Eliminado cifra alfanumérica , con fundamento en el artículo 21.1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3.1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y lineamiento TRIGÉSIMO OCTAVO fracción I, punto 6 de los lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de ser información concerniente a datos personales.

12. Eliminado cifra alfanumérica , con fundamento en el artículo 21.1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3.1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y lineamiento TRIGÉSIMO OCTAVO fracción I, punto 6 de los lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de ser información concerniente a datos personales.
13. Eliminado una firma , con fundamento en el artículo 21.1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3.1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y lineamiento TRIGÉSIMO OCTAVO fracción I, punto 1 de los lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de ser información concerniente a datos personales.